



8/3

# Principismo

ORGANO PERIODICO DEL PARTIDO

COLORADO "LIBERTAD Y JUSTICIA"

Directores - Redactores: Arq. Julio César Garderes. — Prof. Carlos Pittaluga.  
Responsables: Martí 3362. — Av. Bolivia 1459.

Año I — Tiraje 12.000 ejemplares — N° 9

Secretario de Redacción:  
Gabriel Bertelotti - Yatay 1469

Montevideo, Diciembre de 1949

Redacción y Administración:  
Canelones 1142 - Tel. 9 53 01  
Tall. Gráf. GOES — Av. Gral. Flores 2228 - Tel. 2 85 24

## DEBE PROCLAMARSE OFICIALMENTE LA CANDIDATURA DEL DOCTOR BLANCO ACEVEDO

Falta menos de un año ya para el acto eleccionario y no puede esperarse más para hacer algo que reclama todo el Partido, que será además recibido con general aprobación por toda la ciudadanía consciente del país, y ello es la proclamación del Dr. Eduardo Blanco Acevedo como candidato a la Presidencia de la República para el período 1951-1955.

Razones políticas y de elemental sentido común hacen imposible esta proclamación.

El batllismo, como consecuencia de su tan mentado problema interno, ya tiene, desde hace meses, sus dos candidaturas presidenciales en marcha; el resto del Partido Colorado, que no podrá de manera alguna apoyar ninguna de esas candidaturas batllistas, tiene que proclamar sus propios candidatos e iniciar de inmediato su campaña electoral, con o sin el batllismo.

Pues bien, encarado así el problema, es evidente que no podría hallarse en el momento actual, dentro del Partido Colorado, otra figura con mayores atributos que el Dr. Blanco Acevedo para ocupar tal lugar.

Su trayectoria brillante desde la cátedra, aquí y en el extranjero; su notable gestión como organizador y como hombre de Estado; la magnífica actuación como Jefe de Partido manteniendo la disciplina y la unidad aún en los momentos más azarosos que atravesó el mismo, hacen del Dr. Blanco Acevedo el candidato indiscutido, que el Partido necesita para exaltar a la primera magistratura de la Nación.

¡A proclamarlo pues y a luchar de firme y sin desmayos, en defensa de nuestras posiciones y de nuestros principios!



## HOMENAJE A Don OSCAR PELUFFO

La Departamental "Principio y Democracia" reclamando para sí la justicia de consagrar en la persona del viejo y querido correligionario Don Oscar Peluffo, a uno de los más sinceros y fervientes luchadores por la causa del Partido Colorado "Libertad y Justicia", reunióse el 19 del corriente, para recibirlo en su seno. Contaba allí la presencia de muchos compañeros,

la de los sinceros que sólo piensan en los demás y en el país, ayudando a seleccionar en la masa innumera al conductor, suéldola y dándole la fuerza de la organización. Así lo sintió seguramente, en esencia, Dn. Juan Gregorio Zabaleta, Vice - Presidente de nuestra Departamental, viejo amigo y compañero de luchas de Peluffo, al testimoniarle en inspiradas frases cándidas da-



Don Oscar Peluffo.

antiguos camaradas del homenajeado que aprovechaban la oportunidad para estrechar en un abrazo al amigo leal, que supo poner constantemente en su activa vida política la consecución de un ideal como única y verdadera guía.

Fué un homenaje sentido. Era llegada la hora de aquillatar y honrar a un hombre que todo lo había dado, que todo lo había hecho por el bien de su ideal político; que desde decenas de años había trabajado sin pedir nada, sin reclamar cosa alguna. Su tarea fué

amistad, el sentir unánime de los presentes.

Después del transcurrir de emocionados instantes, que colman de satisfacción a los asamblea, dejando en todos los ánimos y bien acento de los espíritus la sensación inefable de la justicia realizada, agradeció el señor Peluffo el homenaje que se le brindaba con términos que fueron el verdadero broche de oro de la reunión.

Le fué ofrecido por el Presidente, Arq. Garderres, un pentamino que fué firmado por todos los concurrentes al acto.

## Justa Reclamación

Entre los muchos problemas sociales que nuestro Partido fiel a su trayectoria—abordará desde el Parlamento para darle solución satisfactoria, figura el de la jubilación para la mujer a los 25 años de trabajo y sin límite de edad.

Nada más justo puede pedirse, desde el momento que el país de la mujer por la fibra, oficina o taller, no puede considerarse—al igual que el hombre—como única actividad. Electivamente, luego de cada jornada, la mujer tiene todavía que cumplir sus tareas en el hogar, ya sea como madre, esposa o hija.

Esta situación debe ser contemplada por nuestra legislación social, y lo será con toda seguridad, con el apoyo que el Comité organizado a esos efectos, —que preside la Sra. Magdalena Arenas de Magnoni— ya ha obtenido de nuestro Partido que, como siempre pone al servicio de las causas nobles y justas, todo su prestigio y toda la dedicación de sus legisladores y representantes en el gobierno de la Rep. Pública.

## HUMBERTO RICCONE

### SU RESTABLECIMIENTO

Es con singular simpatía que podemos informar a sus numerosos amigos y correligionarios, del total restablecimiento de este dinámico compañero de causa.

Fué solamente un impedimento físico que tuvo la desgracia de alejarlo temporalmente de la lucha dirigida.

Pero ahora, vuelve con más brío que nunca, para seguir luchando por la causa que lo cuenta entre sus más esforzados partidarios.

Nuestras más sinceras felicitaciones por su restablecimiento.

### IMPRORROGABLE!

El plazo para la inscripción cívica vence el quince de mayo de mil novecientos cincuenta. No espere a último momento. Ahora puede hacerlo cómodamente.

Si la fotografía de su credencial tiene veintitres años, debe renovarla.

## De Nuestra Carta Política

### EL HOMBRE ES EFÍMERO, EL PAÍS PERDURABLE

Alcanzar el basamento de los derechos biológicos de la familia y de la ciudadanía, único asiento digno de las libertades públicas y de la independencia de cada uno.

Crear nuevas fuentes de riquezas de acuerdo con una planificación meditada y prudente.

Intensificar las existentes con un amparo inteligente y oportuno.

### LUCHAR SIEMPRE

Tenemos que organizar el país, ensanchar su democracia y hacerla fuerte y justa en los hechos políticos y en la conducta social.

Fortificar las fuerzas morales del pueblo y darles el "élan" y la confianza que impulsan las iniciativas.

Desarrollar la seguridad política y la seguridad social.

## NECESIDAD DE REGISTRAR UN LEMA PROPIO

Sostuvimos en oportunidad la urgencia imperiosa para nuestro Partido de inscribir un lema propio y se nos dirigió que no era necesario, ya que las trávitivas de acuerdo colorado se desarrollaban dentro de un clima francamente satisfactorio por las justas aspiraciones de todas las fracciones coloradas, entre ellas la nuestra.

Los últimos acontecimientos, desgraciadamente, nos han dado razón en aquella posición que sostuvimos. El batallismo nos ha engañado nuevamente y nos ha hecho perder un tiempo precioso, y la causa fundamental tenida en cuenta para planear y desarrollar tales procedimientos reside en que, la posición oficial del blancocevedismo en todo este tiempo, de confiada expectativa, ha sido confundida por el batallismo, quien ha creído que nuevamente podría hacer maniobras para dejar correr el tiempo y a último momento, como en todas las oportunidades anteriores, proponer e imponer soluciones que solamente satisfagan a sus conocidas pretensiones de absorción dentro del Partido Colorado.

Pero, otra cosa hubiera sucedido —y sucederá—, así con la inscripción de "Libertad y Justicia" como lema partidario propio, el batallismo se convence de una vez para siempre, que dentro del blancocevedismo hay ya grandes contingentes cívicos que están firmemente dispuestos a votar fuera del lema colorado, si ello en la práctica significa luchar y llamar a votar por el batallismo y sus candidatos.

Grandes contingentes correligionarios están en condiciones de aportar bajo el lema propio, mucho mayor caudal electoral, que lo que aportaría todo el blancocevedismo junto, bajo el lema colorado, pero en condiciones de entregamiento, como en elecciones anteriores.

Así inscribir el lema, pues, que con ello nada se pierde y en cambio, se da un paso decisivo en defensa de nuestras legítimas aspiraciones.

El tiempo dirá después si habremos de usarlo, y también, en este caso, quién será el responsable directo de que así sucedan los hechos.

## Advertencia Importante a los Correligionarios

### LAS CREDENCIALES CIVICAS DE LOS AÑOS 1924, 1925, 1926 Y 1927 NO TIENEN VALOR

Se lleva a conocimiento de los correligionarios que se hayan inscrito en los años 1924, 1925, 1926 y 1927 que, de conformidad a lo establecido en la ley de la materia y regulamentación de la Corte Electoral de abril del corriente año, DEBEN RENOVAR SU CREDENCIAL CIVICA, se pena de 23 años, se hará gratuitamente.

"Cuando de la solicitud de renovación resulte que el solicitante se encuentra inscrito en otro Departamento, "el retiro de la Credencial sólo podrá hacerse por el propietario interesado. En este caso, estando abierto el período de inscripción, no se hará entrega de la credencial sin que en ese acto se realice el traslado de domicilio, etc." (Circular 258. Corte Electoral).

Por tan fundamental motivo el Partido Colorado "Libertad y Justicia" exhorta a todos los correligionarios que se encuentren en esa situación para que concurren a la mayor brevedad posible a la Oficina Inscriptora más próxima a su domicilio (todos los días excepto lunes de 9 a 12 y de 15 a 19) o a la Oficina Electoral sita en Soriano 1223 de 8 a 12 horas. Por más dudas al respecto dirigirse a la Casa del Partido, Huizan 1286, Teléfono 87831 o a la Departamental "Principismo y Democracia" calle Canelones 1142, teléfono 95301, todos los días de 18 y 30 a 20 horas.

## TALLER DE PINTURAS

# KUN

- LETRAS DE ORO — CARTELES
- LUMINOSOS — PLANOGRAF

CERRITO 688

Casi Juncal

TELEFONO: 8 46 19

MONTEVIDEO

# Una Justiciera Iniciativa del Sr. Herminio Zunino

## IMPORTANTE RESOLUCION DEL DIRECTORIO DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Sr. Herminio Zunino, prestigioso corresponsal que a través de su encumbrado actuación ha demostrado una capacidad de trabajo poco común y una clara comprensión de los intereses sociales, viene cumpliendo una fecunda gestión desde su cargo de Director del Banco Hipotecario del Uruguay.

Los antecedentes del Sr. Zunino adelantan el éxito de esta nueva etapa de su constructiva labor, pues, ya como representante por Montevideo, había dado pruebas concluyentes de sus inquietudes mercediendo los honores de la reelección, correspondiéndole desempeñar la Presidencia de la Comisión de Legislación Social, en cuya labor intervinió con destacada eficacia, propiciando importantes leyes de verdadero y positivo interés para la colectividad.

En el Directorio del Banco Hipotecario, al que ingresara formulando a la prensa acertadas declaraciones que configuraban todo un amplio programa de acción, se ha venido preocupando por cumplir en toda su extensión aquellos patrióticos propósitos que se enunciaron públicamente.

Merced a un proyecto suyo, elevado al Parlamento por el Directorio de que forma parte, fué sancionada la Ley que elevó de \$ 20.000. — a \$ 30.000.00 el límite máximo para los préstamos destinados a la obtención de la vivienda que el Banco otorga a empleados y obreros.

Debido al plan que el Sr. Zunino estructuró a fin de ampliar la red de filiales del Banco dentro del territorio nacional, se inauguraron últimamente seis sucursales en el Interior, así como numerosas agencias, debiéndose inaugurar las que faltan completamente en capitales de departamento.

Sostuvo la necesidad y obtuvo del Directorio, que esa justa exigencia fuera contemplada, de que se crearan agencias de la Institución en el Depto. de Montevideo. Gracias a ese su empeño personal, tendrá lugar el presente mes la inauguración oficial de la Agencia Paso del Molino, y se ha resuelto encarar la creación de la Agencia Unión.

Ahora el Directorio del Banco Hipotecario ha aprobado por unanimidad, en una de sus recientes sesiones, una importantísima iniciativa del Sr. Zunino por la cual el Banco contribuye a salvaguardar los legítimos derechos adquiridos, por su participación en las referidas obras de numerosos gremios, constituidos —mucha de ellos— por modestas

empresas y que, en general, comprenden los intereses de hombres de trabajo, no siendo respaldados en el goce de la debida compensación de su labor.

nados a la construcción, se incluirá una cláusula estableciendo que el Banco se reserva el derecho de condicionar —cuando lo juzgue conveniente— la entrega de cualquier

la o las personas que intervienen en la construcción del edificio.

2º — Semanalmente, por intermedio de "Escríbanos de Contralor" se enviará a la "Li-

puesto en el Art. 76 de la Carta Orgánica.

En esta copia se expresarán los montos de los préstamos de construcción, escrituradas en la semana y la ubicación de los bienes afectados en garantía.

3º — El Banco percibirá en concepto de compensación de servicio una comisión del 2% sobre el importe de la cuota o retención que deban recibir los cessionarios.

A estos efectos, la Gerencia Técnica proporcionará a los prestatarios que lo soliciten, suficiente número de copias de la distribución de cuotas del préstamo, para que, sobre ellos, los interesados puedan convenir el orden de cobro que mejor contemple sus intereses.

Por otra parte, el Departamento de Contaduría tomará nota, luego de las gestiones de cuotas o de las autorizaciones para cobrar que se hayan convenido entre el prestatario y las distintas empresas o personas.

El señor Zunino expresó en su exposición, que en esta última etapa, sería conveniente recordar a los interesados que las simples autorizaciones para cobrar, pueden ser revocadas por el prestatario y que las cuotas están expuestas a embargo, lo que no sucede en el caso de la cesión, como también que, para ser efectivo el cobro, es necesario que el mutuario esté al día en los servicios del préstamo.

Finalmente, el señor Director Zunino expresó que es aconsejable, también, que la "Liga de la Construcción" y las organizaciones gremiales que correspondan, hagan saber a sus filiales y personas vinculadas al gremio de la construcción, en forma individual, el nuevo régimen que establece el Banco.



Sr. Herminio Zunino.

Para llevar a la práctica esta iniciativa, tendiente a la verificación del destino de las sumas prestadas con garantía de construcciones, el señor Director Zunino considera que ha llegado a una fórmula que contempla su deseo en el sentido de que el Banco contribuya, dentro de sus facultades legales, a que los contratistas y sub-contratistas que han cumplido los compromisos contraídos con los prestatarios, obtengan el cobro de sus haberes y que, por otra parte, no se interfiera en la libre contratación, entre los clientes del Banco y las empresas en los casos en que existe, en ambas partes, una reconocida solvencia material y moral.

El temorimiento y a la adopción aconseja el señor Director, se desprende de los siguientes:

1º — En las escrituras de préstamos hipotecarios desti-

cuota o retención del préstamo, a la que se justifique en la forma que considere satisfactoria, que el prestatario está al día y dentro de las condiciones convenidas para el pago de las obras contratadas con

ga de la Constitución" y a las demás organizaciones gremiales que la Administración estime conveniente, una copia parcial del registro público de hipotecas que el Banco debe llevar de acuerdo con lo dis-

## Macario Castillo

AGENCIA ANCAP



COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO: NAFTA-LUZ - NAFTA COMUN - KEROSENE ILUMINANTE Y COMUN - LUBRICANTES Y GRASAS DE ALTA CALIDAD.

RIVERA — Teléfono: 92

Dpto. de Rivera

## LA HORA PRESENTE

## Deberes para el Partido, poco recordados

Muchas veces hemos sostenido que la disciplina partidaria es factor fundamental de éxito en las campañas políticas.

Pero hay que aclarar qué es eso de disciplina partidaria.

En estas pocas líneas, difícil sería abordar un tema tan complejo y con tantas facetas.

Entendemos más prudente de hablar de alguna en particular, como lo es por ejemplo, la obligación de todos de contribuir al Tesoro partidario.

Nadie lo ignora y más diríamos. Esta etapa de reorganización que el Partido está viviendo, no ha llegado aún a encarar seriamente ese aspecto y es por ello que en esa materia no nos atrevímos a afirmar si se debe centralizar el Tesoro Partidario, o debe descentralizarse por la vía de las Comisiones Departamentales.

Pero eso sí, hay dos aspectos de los que no podemos sustraernos a comentarlos. El primero podríamos decir así el primero, es la obligación que todo afiliado tiene para con el Partido de contribuir en la medida de sus fuerzas con su aporte económico. Por ahora, quien siente más simpatía lo puede hacer a la Comisión De-

partamental, o si así lo deseó, puede hacerlo saber a la Casa del Partido con qué suma mensual se adhiere. Pero eso sí, esas contribuciones deben hacerse mensualmente, aunque sea en mínima escala, pues es de gramos de arena que se hacen las montañas.

Y el segundo aspecto, es la indiferencia y hasta si se quiere el abuso que cometen las personas que disfrutando de posiciones que el Partido se las ha dado, no abonan mensualmente sus cuotas partidarias. Si publicáramos una lista de los deudores a la Casa del Partido, tenemos la seguridad que nuestros lectores, —que les quízás pudieran pensar lo contrario al ver consta que no decimos cosas inexactas,— los nombres que figurarían en esa lista.

Sobre este tema, no debemos insistir por ahora ya que después de las medidas de organización que se están tomando, abriremos la seguridad de que se ha de producir una reacción y muchas de esas contribuciones impagadas se han de ver saldadas o disminuidas en lo posible.

Más adelante daremos a conocer a los lectores las distintas medidas que se están tomando para reorganizar el Tesoro Partidario definitivamente.

## DE PAYSANDU

Dirigida al Comité Ejecutivo Nacional ha llegado una nota de esta Departamental dando cuenta de la renovación de autoridades que ha designado Presidente al Sr. Raúl Terra Mazzia.

El Comité Nacional pasó estos antecedentes a una Comisión designada para el estudio de todos estos casos, integrada por el Sr. Luis A. Zam-

## SE HA RENOVADO LA DEPARTAMENTAL "ALFREDO MENDIVIL"

zzi, Dr. J. Pol Saizay y Sr. R. Saquayés Lasso.

Esta Comisión aconseja por unanimidad la procedencia de la renovación de estas autoridades, pues esta Departamental ha sido reconocida por el Partido con fecha de 8 de se-

tiembre de 1946, según surge de los antecedentes puestos a disposición de esta Comisión.

Por lo tanto se aconseja al Comité Nacional aprobar tal temperamento, a los efectos de que esta Departamental pueda disponer de números de listas para las nuevas elecciones, si no se produjera la esperada fusión de todas las departamentales en Paysandú.

## DE COLONIA

Tal cual viene sucediendo en todos los ámbitos de la República, se realizan en el Departamento de Colonia, grandes movilizaciones cívicas, aprestándose para los comicios de noviembre de 1950. El diputado por aquel de-

## CORRELIGIONARIO:

Los votos blancoacevistas no deben servir de escala para que el Batllismo usufructe de posiciones que no puede conquistar con su solo caudal electoral.

partamento, Sr. Alfredo Dupetit Ibarra, realizó una extensa gira por las zonas de Costa Rosario, Colonia Espanola, Conchillas y Real de San Carlos, siendo indescriptible el entusiasmo y fervor cívico en todos los lugares mencionados.

Igualmente Carmelo fué marco de una importante asamblea, con motivo de la inauguración en dicha ciudad, del Club "Dupetit Ibarra - Vicente García"; en la misma hablaron el Presidente y Secretario de ese baluarto, Sres. Nelson Dupetit Vera y Lorenzo Pedernera, respectivamente. A continuación ocu-

pó la tribuna el Sr. Rossi Villanueva, haciéndolo finalmente, en medio de enorme entusiasmo y vivas al Partido y al Dr. Eduardo Blanco Acevedo, el Representante Nacional, Sr. Alfredo Dupetit Ibarra.

Con motivo de ello, entre las autoridades mencionadas y el destacado dirigente colonense Sr. Vicente García, se cursaron los siguientes telegramas:

Sr. VICENTE S. GARCIA. Obligado 1200, Montevideo.

Más de 500 colorados en la misma saludaron a nuestro Jefe Civil inauguración Sede Club Alfredo Dupetit Ibarra - Vicente S. García. Aclamando su

## PAGINA DEL INTERIOR

## HOMBRES DEL INTERIOR EN EL GOBIERNO

Reportaje al Sr. Lisandro Cersósimo, actual Ministro de Salud Pública

## NECROLOGICA

EL ESCRIBANO FERNANDEZ CHAVES.

Ha causado honda consternación el fallecimiento del Escriptano Don Alejo Fernández Chaves, figura destacada del Partido y especialmente en el Departamento de Maldonado donde gozaba de una estimación ilimitada y de un prestigio que le situaban en el primer plano de la sociedad de aquel progresista departamento.

Hombre de arraigados ideales demócraticos luchó incansablemente por ellos en las filas de nuestro Partido, constituyéndose en guía y orientador de un gran contingente corregionario, que hoy siente intimamente tan lamentable pérdida.

El acto de las exequias dio motivo a que se extirparan los sentimientos de dolor de sus muchos amigos y familiares y correligionarios que acudieron a despedir para siempre al eminente ciudadano y a rendirle un póstumo homenaje a su memoria.

Pierde el Depto. de Maldonado a un hijo predilecto,

el País a un ciudadano

ejemplar y el Partido Colo-

rado "Libertad y Justicia" a

un gran corregionario e

inconsejable luchador.

Nombre. N. DUPETIT VERA

Presidente

LORENZO PEDERNERA

Secretario

Presidente y Secretario Club

Libertad y Justicia, Dupetit Ve-

ra y Lorenzo Pedernera.

CARMELO.

Felicito magnífico espíritu

asambleas partidaria, alrededor

figura Blanco Acevedo y

brillante tribuno Dupetit Ibarra.

Saludo meritorios luchadores

junto conductores demás

Centros Partidarios daremos

lección triunfal dentro y fu-

rales filas.

Así como soldado

plena lucha con ideales y po-

siciones irreductibles sin clau-

dicaciones Coloradismo Inde-

pendiente.

VICENTE P. GARCIA



Sr. Lisandro Cersósimo dirigiéndose a nuestro periodista

Un miembro de esta redacción realizó una entrevista con el Sr. Lisandro Cersósimo, con motivo de su designación para la Cartera de Salud Pública y la que llevaba a término, interresado en obtener para nuestro periódico algunas declaraciones del nuevo Ministro, relacionadas con el momento político que vivimos y con las directivas de su gestión al frente de tan importante organismo del Estado.

Hombre de gran capacidad de trabajo, se halla totalmente absorbido en los instantes actuales por los múltiples y complejos problemas de su Ministerio, así como el funcionamiento administrativo de los servicios de S. Pública. Considero que no alcanza con crear servicios y con nombrar personal de reconocida competencia; es necesario encontrar la forma de una ajustada coordinación de las funciones técnico-administrativas, para que estos servicios rendan debidamente su papel y satisfagan las necesidades políticas, sociales y económicas previamente conocidas por las que han sido creados.

En síntesis, las manifestaciones del Sr. Ministro fueron las siguientes:

Es mi anhelo, encontrar soluciones que propendan al prestigio de la institución que circunstancialmente se me ha señalado para dirigir, al tiempo que pueda proporcionar un aumento de valores en el progreso del elemento humano.

Sólo así será posible encontrar soluciones prácticas que prestigien al organismo y defiendan el bienestar general.

## DE TREINTA Y TRES

Extractamos del estimado colega "El Oriental", de Treinta y Tres, los dos artículos que se insertan a continuación, que por la exactitud y oportunidad, ponen una vez más de manifiesto la importante labor periodística de la prensa de tierra adentro.

Ellas demuestran que la aceptación de tal fórmula, sin condiciones que eviten absolutamente la posibilidad de engaños, debe ser terminantemente rechazada por entrevistista.

## LAS GESTIONES DE ACUERDO COLORADO

"Y frente a los hechos, el tiempo que transcurre, consideramos que la única solución que cabe es la inscripción de un lema propio, del apretamiento de la unidad de los grupos colorados, preparándolos para seguir un derrotero seguro y que esté en consonancia con la aspiración unánime de no votar para Presidente de la República, ni directamente ni indirectamente, a un ciudadano batllista".

## EXPLOTACION INESCRUPULOSA

"En varias oportunidades hemos puesto de manifiesto, el enorme engaño de que se ha hecho objeto al pueblo, al pretender hacerle creer que las leyes de Pensiones a la Vieja y las que establecieron las Jubilaciones y Pensiones Civiles, así como del Comercio, y la Industria, eran obra batllista. La de Pensiones a la Vieja, fue estructurada, por primera vez, por el Presidente Willimann, y el proyecto sancionado, lo fué durante la Presidencia del Dr. Viera y luego de un mensaje firmado por él. La iniciativa de la ley

de Jubilaciones Civiles tuvo origen en el talento de otro gran colorado, el Dr. Antón M. Rodríguez, a fines del siglo pasado; y la ley del Comercio y de la Industria en el del Dr. Lorenzo Carmelli.

Con motivo de la reciente aprobación por la Cámara de la Ley de Industrias Insulibres, la misma inescrupulosa pretende presentar dicha ley como obra batllista. Ellas no cierto. En la misma cartera de la ley, el primer proyecto presentado que figura, es el del diputado colorado don Alfredo Dupetit Ibarra y se refiere al trabajo de los obreros cargadores de arena.

"Luego figuran por orden cronológico: uno referente a las industrias gráficas de un diputado herrero; otro para los obreros del vidrio del Dr. Bento (católico), otro para obreros de cámaras frías, los de máquinas y calderas; vidrio, gráficos, petróleo, etc., de un legislador herrero; en fin, otro de carácter genérico, también de un nacionalista.

"Como se ve no figura un sólo proyecto batllista y queda de manifiesto así el infinito que se pretende crear.

"Bien sabemos que, de acuerdo con la propaganda batllista hasta el año que resarcimos se lo debemos al batllismo; pero no estando intoxicados por dicha propaganda, creemos más justo respetar aquello de: "Dadle al César lo que es del César".

za que uno se disponga a defender lo que es de uno, para prever el resultado, si no se dispone de la seguridad de que sus semejantes son capaces de respetar derechos ajenos.

Y ahí está el por qué dijimos aquello de que el futuro y el futuro del Partido Colorado no está en nuestras manos, porque si de nosotros dependiera, hacía mucha rato que tendríamos el acuerdo colorado realizado sobre las bases de justicia y equidad a que tenemos derecho y con las garantías suficientes para que las DOS LISTAS BATILLISTAS no resulten estériles al final, otro panorama electoral como aquel famoso de las dos listas batillistas de FLEURQUIN Y TERRA.

Pues, a lo del título, esperar observando atentamente y alerta las actitudes de quienes tienen en sus manos darle una solución favorable y rápida a estas tan desmoronadas y arrancadas trácticas de acuerdo colorado.

## LA HORA FUTURA

## Observar a quienes deben resolver

Nadie podría precisar los acontecimientos políticos de futuro, pues el panorama en general, no sólo no es claro en su desarrollo, sino que, menos claro aparece dentro del conglomerado de los demás partidos.

Otras veces hemos creído factible tal o cual solución, ya que en grado menor o mayor dependía en parte de nuestra voluntad, su realización.

Hoy ni siquiera tal cosa puede decirse. El futuro del Partido Colorado, entiéndase —hoy, el próximo año, y el resultado de la confianza electoral de noviembre de 1950— no depende de nuestra voluntad, su realización.

En síntesis, las manifestaciones del Sr. Ministro fueron las siguientes:

Es mi anhelo, encontrar soluciones que propendan al prestigio de la institución que circunstancialmente se me ha señalado para dirigir, al tiempo que pueda proporcionar un aumento de valores en el progreso del elemento humano.

Piense usted:

En 1946 el Partido Colorado tuvo 309.941 votos: BLANCOACEVEDISTAS, fueron 83.456 - BALDOMIRISTAS fueron 40.945 - BATILLISTAS, fueron 185.504 - Los Colorados Independientes REPRESENTARON MAS DEL 40 % DEL TOTAL del Partido. - En 1950, pueden fácilmente constituirse en la mayoría absoluta del Partido.

## Actividades de la Agrupación Colorada "Por la Victoria"

### ASAMBLEA IMPORTANTE

Se realizó en el local de la Agrupación Colorada "Por la Victoria", que preside el señor H. Alberto Rivas, un acto de solemnización partidaria de ese baluarte blancoacevedista de la Unión, cuya líder es el señor Rafael Bartolotta. Un público numeroso y entusiasta asistió a esta asamblea en la cual hicieron uso de la palabra

actual, y de las posibilidades de acuerdo colorado, en forma de obtener un gran triunfo en los próximos comicios, siendo sus expresiones continuamente aplaudidas por la entusiasta concurrencia.

Ocupó después la tribuna el señor Rafael Bartolotta, líder de la zona, quien tuvo expresiones muy felices referen-



El Sr. Bartolotta haciendo uso de la palabra.

bra varios oradores del partido.

Lo hizo en primer término el presidente de la agrupación señor Rivas, quien vertió interesantes conceptos referentes al acto programado.

A continuación habló el comandante Sr. A. Melogno, el que fué muy aplaudido por la concurrencia.

Luego hizo uso de la palabra la profesora Sra. Sierra de Félix, quien expuso interesantes consideraciones sobre la personalidad del jefe civil Dr. E. Blanco Acevedo, enfocando diversas facetas de su relevante personalidad.

Seguidamente ocupó la tribuna el señor Víctor Romano, exhortando a los correligionarios presentes a estrechar filas en procura del triunfo de 1950.

El edil Arq. Julio C. Garderes, presidente de la Departamental "Principismo y Democrazia" y candidato a diputado por Montevideo, se ocupó en una energética y vibrante oratoria, del problema político "ría".

## Asamblea de los Clubes de la 14.a, 20.a y 21.a

En fecha próxima, y organizada por los clubes de la 14<sup>a</sup>, 20<sup>a</sup> y 21<sup>a</sup> Sección, afiliados a la Dep. "Principismo y Democrazia", se realizará en la amplia esquina de San Quintín y Av. Garrón, una gran Asamblea partidaria de adhesión a la gestión del Dr. Oscar V. Canessa en el Consejo

N. de Enseñanza Primaria y Normal y de proclamación de la candidatura para diputado por Montevideo del Arquitecto Julio César Garderes.

Concurrirá especialmente invitado el jefe Civil del Partido. Dr. Eduardo Blanco Acevedo y altas autoridades del mismo.

## Nuevos Baluartes Políticos

El sábado 8 de Octubre, inauguró el Club Colorado "Rafael Bartolotta" de la 10<sup>a</sup> y 11<sup>a</sup> Sección, en la Calle Corrales 258.

El acto fué brillante, habiendo concurrido un número considerable de entusiastas correligionarios.

El Club de la referencia es presidido por el Sr. Máximo Morales y en Secretaría el Sr. Cornelio Moreira.

En representación de la Agrupación "Por la Victoria" hizo uso de la palabra el Sr. Presidente de la misma don H. Alberto Rivas y la Sra. María Edith Fernández, siendo muy aplaudidos.

Luego el Secretario de la entidad del epígrafe, don Cornelio Moreira, destacó el significado de aquella Asamblea, que abre sus puertas para acreditar el acervo Partidario Blanco Acevedista.

Por último, habló el líder de esta Agrupación Política, el Sr. Rafael Bartolotta, quien con sentidas frases, hizo vibrar de entusiasmo a la numerosa Asamblea, siendo muy ovacionado.

Se cerró el acto con vivas al Partido y al jefe Civil Dr. Dr. Eduardo Blanco Acevedo

Magníficos contornos revisó el acto de inauguración del Club Colorado "Rafael Bartolotta", ubicado en la 11<sup>a</sup> Sección, calle Abipones 6023.

Abrío el acto el Sr. Presidente del Club, el gran correligionario don Manuel Mexiqueo, quien destacó la importancia que significaba el abrir un club en una barriada tan populosa y habiendo tantos buenos compañeros.

El Sr. Rafael Bartolotta, después de la posesión a los miembros del comité Ejecutivo y con sentidas palabras, agradeció el alto honor de que el Club llevara su nombre. De la misma manera se expresó el Sr. Presidente de la Agrupación don H. Alberto Rivas.

En carácter de invitados especiales concurrieron el Presidente de la Departamental "Principismo y Democrazia", candidato al Parlamento Arq. Julio César Garderes, Mayor Amén, Sr. Gabriel Bertellotti Sr. Severo Tehera y otras prestigiosas personalidades del Partido.

Terminó el acto con un bien servido asado campestre observado por las autoridades del Club.

**CORRELIGIONARIO:**  
Los votos blancoacevedistas no deben servir de escalera para que el Bonalismo usufructe de posiciones que no puede conquistar con su solo caudal electoral.

## La Concentración Colorada "Principismo y Democrazia" Sub-Lema "Libertad y Justicia" (13.a Sección)

### A la opinión pública:

Debido a la labor incansable de los dirigentes de este club cuyo principal objetivo es el bienestar y mejoras de la Villa del Cerro es que se ha obtenido:

1c — La apertura de la Plaza de Deportes "Los 33" delimitada por las calles Bogotá, China, Austria y Portugal en las gestiones planteadas al Dr. Oscar V. Canessa, miembro de la C. N. de E. F. que fueron también planteadas en la Junta Departamental por el Edil Arq. Julio C. Garderes a requerimiento de la Comisión Directiva.

2c — La promesa del Sr. Ministro Cersosimo de la Asistencia Pública Nocturna Permanente raíz de las gestiones realizadas por los ya citados dirigentes ante el Sr. Ministro.

3c — Las respectivas gestiones por la ampliación de los recorridos de las líneas 75 hasta el Barrio Casabó y 210 hasta la playa del Cerro, pe-

didos que han sido de nueva reiterados a fin de obtenerlos a la brevedad posible ante la escasez de locomoción.

4c — La pavimentación y iluminación de determinadas calles de esta Villa, ante el estado lamentable de conservación e higiene en que se hallan, que es el cimelo y sentir de todos, pues son un peligro constante y latente.

Ante lo expuesto nadie duda de la sinceridad de los sentimientos por el bienestar y progreso de esta villa, pues las ya citadas mejoras obtenidas y otras a las cuales nos llevamos abocados, son obra de la actividad desplegada en todo momento por la Comisión Directiva.

Concurre y afiliase a nuestro Club y tenemos la convicción de que será un correligionario más que también lu-

chará con entusiasmo y ardor a nuestro lado por la mejora y progreso de la Villa del Cerro.

## EXPRESIVA ADHESIÓN A NUESTRO MOVIMIENTO

DE LA AGRUPACIÓN COLORADA "POR LA VICTORIA"

Montevideo, 24 de diciembre de 1949.

St. Presidente de la Departamental "Principismo y Democrazia" Arq. JULIO CESAR GARDERES.

Distinguido correligionario:

Cumplimos expresarle que esta Agrupación, por resolución de la Comisión Directiva, desea manifestarle que a la finalización del año, nos encontramos unidos espiritualmente, persiguiendo un sólo objetivo, el triunfo de la causa blancoacevedista.

Es por esta razón que, mancomunamos en un mismo ideal estrechamente vinculados, siguiendo una línea pa-

rticular para el logro de nuestros más caros anhelos, deseamos dejar expresa constancia de nuestra invariable línea de conducta hacia nuestro Partido y a la Departamental que Vd. tan dignamente preside.

Aprovechamos la oportunidad para saludar con nuestro mayor consideración a los distinguidos miembros de esa Departamental amiga y hacemos votos por la ventura personal del Señor Presidente.

H. Alberto Rivas Presidente, Carlos María Bonaud, Secretario; Rivera Carbone, Secretario; Sócrates Fernández, Secretario General.

## Comité de Profesionales, Artistas e Intelectuales

Con gran entusiasmo, verdadero fervor cívico, un numeroso grupo de destacados ciudadanos, que integran los cuadros de la docencia como profesores, maestros y artistas, están realizando los trabajos preliminares para constituir una gran fuerza política que prestará la candidatura del Dr. Eduardo Blanco Acevedo a la Presidencia de la Rep. de la

mente dará información detallada de sus actividades.

Entre ellos nos complacemos en publicar los siguientes: Sra. Blanco Reyes de Sanguineti, Elena Rossi Delucchi, Carlos Giucci, Antonia M. Sierra de Félix, Arq. Rogelio Celi, María Viera de Aguirre, Ing. Arq. Eduardo Gómez Haedo, Carlos Pascual, H. Guillermo Vacaro, Rogelio Greco, Blanca Zúñiga, Rosa Illescas, Ester Correa Correa, Ariel Collard, Alfonso Solari, Ricardo López, Esc. Alberto Nieto, Luis Capra Malfatti, Gabriel Bertellotti,

# Informativo de la Departamental "Principismo y Democracia"

## VERDADERA ACTIVIDAD PARTIDARIA

Nuestro movimiento serio, dirigido con clara responsabilidad de lo que se tiene entre manos orientado hacia una política de acercamiento a nuestros cuadros de todos los corregionalistas que se encontraban fuera del toco da lucha del partido, sin engaños y sin dejarnos engañar, va creciendo día a día con la apertura de nuevos baluartes en todas las seccionalas de Montevideo y la adhesión de importantes contingentes de corregionalistas que se prestan a la lucha partidaria con entusiasmo y dedicación, que importa la gestión de alto beneficio para los intereses del partido.

No admitimos y desechamos energéticamente, el mal anacrónico que ha atacado a muchos logreros de la política, que en el afán de imponerse, instalan letreros a diestra y siniestra con anuncios de supuestos clubes, cuando en realidad lo que tienen es sólo un letrero que engaña a los incautos y que se engañan a sí mismo.

Nuestros locales funcionan diariamente atendiendo a los dos corregionalistas y cada seccional tiene su club al que pueden concurrir todos los corregionalistas con tranquilidad en la seguridad de que no encontrarán sólo un letrero, sino que allí hay autoridades constituidas que representan grandes contingentes de esos sectores.

## COMITÉ EJECUTIVO DE LA DEPARTAMENTAL

La labor que desarrollan diariamente, tanto los miembros del Comité Ejecutivo como así también la Secretaría y demás comisiones del mismo, es digna de la importante misión partidaria que le ha sido confiada.

Además de las reuniones semanales que efectúa, son innumerables los problemas partidarios que reclaman su constante atención.

Es su nueva Sede, de la calle Camiones 1142 entre Ilicuy y Paraguay, la casa que diariamente se honra en recibir a los numerosos afiliados, corregionalistas, colaboradores de los clubes adheridos a esta prestigiosa Departamental.

## OFICINA JURÍDICA

Para conocimiento de los señores corregionalistas, la Oficina Jurídica a cargo de la Dra. Irma I. Lamanna y Esc. M<sup>o</sup> Nieves Devoto Atenderán los días miércoles de 18 a 20 horas, evacuando cualquier consulta, como también asesoramiento y dirección jurídica completamente gratis en nuestra sede de la calle Camiones N° 1142.

## COMISIÓN DE PROPAGANDA E INSCRIPCION CÍVICA

Esta Comisión ha realizado 950 inscripciones cívicas en lo que va del año, teniendo en trámite numerosas solicitudes.

Exhorta a sus delegados a activar la propaganda cívica en sus respectivas zonas a fin de aumentar el caudal electoral de esta Departamental.

## INFORME DE SECRETARIA

De acuerdo a la resolución expresa del C. Ejecutivo, éste se reúne, los días miércoles a las 19 horas, habiéndose fijado los lunes y viernes para reunión de comisiones.

## AUDIENCIAS DEL Sr. PRESIDENTE

El Arq. Julio César Garderes atiende a los corregionalistas por cuestiones políticas, los lunes y miércoles en la De parlamentaria, calle Camiones 1142, de 18 y 30 a 19 y 30.

## NUEVOS BALUARTE

### EN LA 8<sup>a</sup> SECCION

Bajo la dirección del activo y consecuente corregionalista don Anorio Avila, un entusiasta núcleo de amigos, está trabajando en el populoso barrio de la Avenida, preparando en magnífica forma la apertura de un nuevo baluarte, que se difundirá a la Departamental "Principismo y Democracia".

### EN LA 19<sup>a</sup> SECCION

En esta Sección también el viejo luchador del Partido, señor Metellico y un grupo de esforzados y leales corregionalistas, están trabajando effortivamente para la apertura de un importante núcleo político. EN LA 18<sup>a</sup> SECCION

También se movilizan las fuerzas de la 18<sup>a</sup> Sección para la apertura de un importante Club, en esa zona, que se allí llamará a la Departamental "Principismo y Democracia".

## ASAMBLEA EN LA 22<sup>a</sup> CLUB "VANGUARDIA OBRERISTA"

Tal como se había anunciado, se realizó la asamblea política organizada en la 22<sup>a</sup> Sección por el Club "Vanguardia Obrerista", de la Comisión Departamental Biancocevedista de Montevideo "Principismo y Democracia", programada como acto de reafirmación partidaria y adhesión al Dr. Eduardo Blanco Acevedo, y proclamación de la candidatura del Arq. Julio César Garderes a la representación Nacional.

Un público numerosísimo se congregó frente al local del club organizador, escuchando la palabra primeramente del

Presidente del mismo, Sr. Juan Carlos Fey, luego ocuparon la tribuna el Secretario Sr. Diógenes Pereyra, la Sra. Sierra de Félix, el Arq. Garderes, y finalmente, en medio de un enorme entusiasmo partidario, el Dr. Eduardo Blanco Acevedo, cuya oratoria, conceptual y valiente, al enlocar el problema político actual, provocó en todo momento las más vibrantes pruebas de aprobación de la numerosa concurrencia.

Se cumplió así un nuevo acto de brillantes contornos partidarios que han de cimentar aún más las prestaciones de que goza el Club "Vanguardia Obrerista" de la 22<sup>a</sup> Sección, que, corrupta a un entusiasta y numeroso contingente de activos corregionalistas, que se preparan para las futuras luchas del partido en los próximos comicios, donde los prestigios del "Biancocevedista" se verán acrecentados en virtud del esfuerzo de muchos corregionalistas que suman sus energías en la Departamental "Principismo y Democracia" que preside el Arq. Julio C. Garderes y que responde a la inspiración política del Dr. Oscar V. Canessa.

## REUNIONES EN LA 13<sup>a</sup> CLUB "PRINCIPISMO Y DEMOCRACIA"

Desde mucho antes de las 21 horas, que era la indicada para la iniciación del acto, un continuo afluir de competidores del Club "Principismo y Democracia" de la 13<sup>a</sup> Sección,

de la calle China 1889 donde

iba a ser proclamada la candidatura del Arquitecto Julio César Garderes a la Representación Nacional de Montevideo, colmaba el local y aledaños del lugar.

El arquitecto Garderes que llegara acompañado del Secretario de la Departamental "Principismo y Democracia", don Luis Alberto Quiles, de la escribana Sra. María Nieves Devoto y el Secretario del Dr. Oscar V. Canessa, don Gabriel Bertelli, fué recibido en la Curva de Tabarez por miembros del Comité Ejecutivo del Club, quienes lo acompañaron hasta el lugar de reunión, donde al llegar entusiasmas vivas y demostraciones de solidaridad partidaria, dieron la pauta del estado de ánimo.

Iniciado el acto por el presidente conductor del C. E., don Elbio Robles, Presidente del Club, quien en clarísima y vibrante exposición y en nombre del Comité Ejecutivo hizo la presentación del candidato. Dijo el Sr. Robles en aquella oportunidad que, el pueblo del C. E. bien sabía de las virtudes cívicas del Arq. Garderes,

## La Candidatura a Diputado por Montevideo del Arquitecto Julio César Garderes

Entre las fuerzas corregionalistas de la Departamental de Montevideo PRINCIPISMO y DEMOCRACIA, célula partidaria constituida bajo la inspiración y por amigos del Dr. Oscar V. Canessa, ha surgido la candidatura para la Representación Nacional del Presidente de la misma, Arq. Julio César Garderes, figura joven y dinámica del Partido que arega a esas virtudes una trayectoria brillante como Miembro del Comité Universitario, de destacada actuación en el escenario político del país; como actual miembro de la Junta Departamental de Montevideo, cuya labor de altos méritos significan prestigios para los intereses del Partido que representa: su capacitación técnica, la honestidad de procedimientos y la lealtad de amigo, han hecho que ya sean muchos los corregionalistas que cifran sus esperanzas en esta joven y recta figura del auténtico coloradismo, para representar al Partido en el Parlamento en el próximo período legislativo.

quien como hombre público y político.

Claro quedó en todos los ánimos la trascendencia del acto, el cual lúe cerrado por una sostenida ovación a los Dres. Eduardo Blanco Acevedo, Oscar V. Canessa y Arq. Julio Garderes.

## ASAMBLEA EN LA 10<sup>a</sup> CLUB "SIEMPRE CON BLANCO ACEVEDO"

El sábado 10 del cte. tuvo lugar en el Club "Siempre con Blanco Acevedo" goberñado a la Departamental "Principismo y Democracia" un lucido acto partidario al que concurrieron destacadas figuras del país y un numerosísimo núcleo de corregionalistas de la 10<sup>a</sup> Sección.

Es de destacar la presencia de la mujer "Blanco Acevedita" a este acto, y el enorme entusiasmo que allí existe por las futuras luchas del partido en los comicios que se avecinan.

Hicieron uso de la palabra por su orden, el Pte. de aquél importante baluarte Sr. Domingo Cobelli, el Sr. Víctor Romano, el Sr. Hércules Scaglioni, el Presidente de la Departamental "Principismo y Democracia" y candidato a la diputación por Montevideo, Arqto. Julio César Garderes y por último el leal del Partido Dr. E. Blanco Acevedo quien expuso en apretada síntesis el programa de acción del partido y tuvo palabras de elogio para las autoridades organizadoras de tan brillante acto.

## NO OLVIDE V.D.

Que si su Credencial data de más de 23 años, debe renovarla; de lo contrario no podrá votar en las próximas elecciones. La gestión es absolutamente gratuita.

## El Acuerdo Colorado en lo Departamental

El acuerdo entre las distintas fracciones del Partido Colorado debe hacerse —lo repetimos una vez más— sobre bases justas y equitativas; pero, debe ir más allá de la contemplación de los problemas de carácter nacional.

La forma de elegir los gobiernos departamentales, como factor fundamental para una acertada gestión futura de los mismos, debe ser tenida muy en cuenta en las estipulaciones y conclusiones que se acuerden.

En ese terreno, no puede escapar a nadie la importancia vital que significa la obtención de la Intendencia de Montevideo.

En los comicios de 1946, el batllismo lo obtuvo con sus propios medios, por un margen muy escaso de votos, frente al herrenismo.

Vale decir que, en 1950, cualquier coalición hecha sobre la base del caudal electoral herrenista, obtendrá el gobierno departamental, si el Partido Colorado no vota unido; esta unión es conveniente, pues hacerla para alejar la más mínima posibilidad de un triunfo nacionalista o cívico-nacionalista, por ejemplo.

Pero para hacerla, si bien

podría hacerse sobre la base de la candidatura del actual Intendente, sería necesario haber antes solucionado —satisfactoriamente—, el problema de la Presidencia y demás puntos fundamentales planteados en la Comisión de Acuerdo, y también —y ello es de vital importancia— concretar por anticipado el resto de la fórmula departamental, tanto

en lo que tiene relación con las suplencias del Intendente, como con la formación de la mayoría en la Junta Departamental, situaciones estas dos, en las que las otras fracciones coloradas deberán intervenir directamente.

Lo contrario sería usufructuar, —por parte del batllismo, de las posiciones fundamentales del gobierno departamental, obtenidas merced al total de votos colorados.

### NO OLVIDE V.D.

Que si su Credencial data de más de 23 años, debe renovarla; de lo contrario no podrá votar en las próximas elecciones. La gestión es absolutamente gratuita.

## Razones del Blancoacevedismo para inscribir un Lema propio

El 26 de octubre ppdo., se reunía en Misiones un fuerte núcleo de opinión partidaria, que aproximadamente representaban algo más de 30.000 votos. Esta vibrante asamblea de dirigentes partidarios del interior concretó y elevó sus aspiraciones al Comité Ejecutivo Nacional, en un memorándum en el cual, uno de los puntos fundamentales, era el de la inscripción de un lema propio para el blancoacevedismo.

No es pues una novedad, como algunos diarios quieren hacer creer, que dentro del Partido se está gestando ahora la idea de inscribir ese lema propio.

Hace ya mucho tiempo que frente a las actitudes poco claras y desconcertantes de las dos fracciones en que está dividido el batllismo en la actualidad, —división esta que podría ser ocasional y con carácter de "por ahora"—, repetimos, que frente a esas actitudes, todas las fracciones menores del auténtico Partido Colorado se encuentran en una prudente actitud de expectativa y espera. Aún creemos no pecar de atrevidos si dijéramos, que los colorados independientes en su fondo desean cerciorarse bien, pero ahorrarse, definitivamente, hasta donde son capaces los dirigentes batllistas de traicionar las promesas de intentos de acuerdo y pretender burlar los legítimos derechos que les corresponden a quienes han hecho tres presidentes colorados.

Más debemos consignar. Los colorados independientes todos sin excepción desean este tan zarandeado acuerdo colorado. Nosotros no tenemos "burbujas" en la cabeza. Sabemos bien que si dentro del Partido no llevamos un frente único que permita utilizar todos los votos colorados, porque nadie se sienta defraudado y engañado, la suerte y la victoria del Partido Colorado se encontrarán seguramente comprometida para 1950.

Pero eso sí, queremos un acuerdo colorado justo. La teoría "del arrastre" por medio de la ley de lemas, dentro de nuestras filas cuenta con un rotundo signo negativo.

El batllismo debe convencerse y no mantener la ilusión de que el Blancoacevedismo

podrá volver a votar un presidente batllista. Es necesario decirlo así claramente, para que todo el mundo lo sepa.

Si dentro del Partido tenemos traidores o "entrequistas" que puedan alimentar esa ilusión como fórmula de "último momento" quedarán bien individualizados como traidores del Partido, pero quienes, como nosotros somos blancoacevedistas honestos y leales, tenemos que decir que no votaremos para 1950 a un presidente batllista a cambio de nada. La equidad y la justicia han dicho, dicen, y seguirán diciendo a voz en cuello que queremos votar a nuestro candidato para llevarlo al triunfo dentro de una fórmula de acuerdo justa, equitativa y que reúna las garantías necesarias para nosotros y para los demás.

Pero así y todo, siendo como lo expresamos los más partidarios y decididos de que se materialice de una vez por todas ese "famoso" acuerdo colorado, no podemos desgarrarnos dejando que el almanaque deshojándose.

La inscripción de nuestro lema no es un armamento ofensivo. No señores. Nosotros nunca hemos usado esos elementos. La prueba la tienen en nuestra lealtad durante estos doce años pasados.

La inscripción de un lema propio es un medio defensivo. Y desgraciadamente el único medio que tenemos que que nuevamente no seremos burlados.

La inscripción de un lema no es una indicación de determinada prensa, como los diarios batllistas pretenden hacer creer.

La inscripción de un lema propio es una cara aspiración de fuertes núcleos colorados blancoacevedistas, como así lo resolvieron expresamente las Comisiones Departamentales de Treinta y Tres, Florida, Flores, Tacuarembó, Rivera, Rocha y la Comisión Departamental de Montevideo "Principismo y Democracia", y como sabemos que lo pedirán a gritos todos aquellos ciudadanos colorados, pero auténticamente colorados blancoacevedistas y todas aquellas departamentales o núcleos que realmente sientan el fervor de pertenecer al Partido "Libertad y Justicia".

## POR QUE NO SALIA "PRINCIPISTMO"

Desde muchos rincones del país, centros urbanos unos, medios rurales otros, se nos ha preguntado por qué no llegaba más PRINCIPISTMO.

Más aún, no han faltado generosos amigos, que nos han brindado palabras de aliento invitándonos a que nos preocupáramos para que PRINCIPISTMO siguiera llegando como de costumbre todos los meses todos los rincones de la República. Según ello, —PRINCIPISTMO, clara y enérgica voz del Partido, respaldada por un fuerte grupo de ciudadanos auténticamente blancoacevedistas, y que se ha caracterizado siempre por hacer de la verdad su arma de combate dentro de filas, habiendo logrado mediante ella una firme reconstrucción interna.

Sería pecar de exagerados si dijéramos que todo lo que hay que hacer está hecho. Eso no es así. Queda mucho por hacer aún.

Y es precisamente, porque queda mucho por hacer desde estas columnas de

PRINCIPISTMO en beneficio del Partido, que PRINCIPISTMO ha permanecido este lasso en silencio.

No podíamos hipotecar nuestro prestigio, y la confianza ganada, proporcionando noticias que no fueran exactas a nuestros lectores.

Tampoco podíamos ignorarlas, pues, desde el momento en que nosotros hemos sido y seguimos siendo piezas del alto comando partidario, procedes así hubiera sido, a nuestro juicio, más criticable aún.

Ha sido pues, por considerar que a nuestros lectores no podíamos decirles la verdad, ni callarla en aquellos momentos que PRINCIPISTMO permaneció estos meses en silencio.

Ahora que los acontecimientos parecen haberse encarrillado dentro de un juicioso marco de honestas posibilidades, PRINCIPISTMO vuelve a la lucha, deseando únicamente, que siempre nuestros lectores, cuando algo les dijéramos o cuando alguna información proporcionemos, tengan la seguridad de que es íntegramente exacta y veraz.

## Puntualizando dos hechos

Vez pasada un periódico titulado "La Verdad", cuyo redactor es un ex-sub comisario policial, y que no sabemos que responde a ninguna agrupación política del blancoacevedismo, publicó una serie de leyendas, —cuyo texto no vamos a entar a considerar pues no viene al caso ni nos interesa— que después fueron levantadas por "El Día".

Este diario con habilidad, explotó un miembro del citado periódico "La Verdad" que dice: "Organo del Partido Colorado blancoacevedista" para presentarlo a la opinión pública como portavoz del sentir de las autoridades de nuestro Partido, adquiriendo dichas leyendas un valor que no podemos negar.

Este fué motivo de una resolución expresa del Comité Ejecutivo Nacional, que aclaró en forma bien elocuente, que por ahora no tiene diario, ni radio oficial. Con esta resolución se dejó librado al respaldo que dentro del Partido cada periódico tiene, la mayor o menor seriedad de sus opiniones, a los efectos de su reproducción por otros órganos periodísticos, como ocurrió con "El Día" en esta citada oportunidad.

Dicha resolución desautoriza a toda hora periodísticas que pretendan hablar en nombre del Partido, al tiempo que jerarquiza a quien represente la opinión de un núcleo partidario blancoacevedista y en segundo término que sea blancoacevedista de verdad.

Y ahora decimos que cuesta creer que pueda ser blancoacevedista, un periódico que patrocina por su cuenta candidaturas batllistas, como ocurrió con el N° 218 de "La Verdad" que lanzó la candidatura del Ing. Barbato para la Intendencia Municipal de Montevideo, cosa que consideramos sin perjuicio de la opinión personal favorable que particularmente le dispensamos al actual Intendente, por la gestión realizada.

### CORRELIGIONARIO:

Los votos blancoacevedistas no deben servir de escalarilla para que el Batllismo usufructue de posiciones que no puede conquistar con su solo caudal electoral.